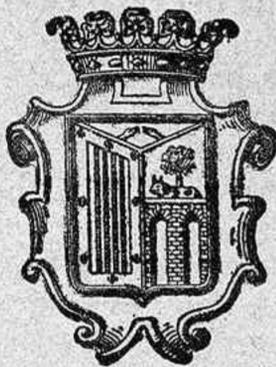


Se distribuye gratis



La correspondencia se dirigirá al Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento



# Boletín del Ayuntamiento de Salamanca

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

## Lo conveniente

El vecindario de Salamanca demanda con razón sobrada, la pronta realización de cuantas mejoras, unas en proyecto, las más en estudio tiene su municipio; prueba evidente de la solidaridad que entre representados y representantes existe para cuanto redunde en beneficio moral y material del pueblo.

Mucho se ha conseguido de algún tiempo á esta parte, logrando caminar al unísono en sus aspiraciones al bien común, el pueblo y su ayuntamiento, compenetrados ambos de la imperiosa necesidad de continuo contacto, de algo que pudiera bien llamarse convivencia, de la cual surge como consecuencia inmediata la confianza recíproca.

Continuemos todos por este camino; los concejales atentos siempre á los latidos de la opinión, recojiendo aquello que vertido por ella conceptuemos útil y provechoso para las aspiraciones comunes, sin reparar de donde procede sí, pero sometiénolo á cuidadoso y detenido estudio, y libres de toda pasión personal ó política, hacer nuestra la iniciativa de mejora ó proyecto, encariñarnos con ella, no dándonos punto de reposo hasta lograr su consecución.

Haya paciencia en el vecindario, pues aun cuando no es obra de romanos la finalidad de tanto como esta ciudad reclama en lo que al perfeccionamiento de todos los servicios públicos se relaciona, á su buen juicio no se le ocultará que para arribar á la transformación ansiada, preciso es prudencia suma, tan necesaria á evitar las fatales consecuencias que la precipitación, aun nacida del buen deseo, proporciona en todo caso, y muy especialmente en el que motiva estos renglones.

Obstáculo, y ciertamente no pequeño para el natural desarrollo de la administración municipal, es la ley vigente, que al igual de las demás de esta desgra-

ciada nación, está harto necesitada de radicales reformas.

No es posible que los municipios funcionen con el desembarazo y libertad de acción debidos, mientras vivan bajo la férula del expedienteo y trabas de todo género que en estos tiempos de caciquismo imperante constituyen formidable arma política, lastimando en sus derechos al ciudadano de oposición y amparando la arbitrariedad cuando se le antoja al adicto, al muñidor electorero del senador ó diputado ministerial; y de este palo no ha mucho que á Salamanca regalaron alguna astilla.

Mientras los ayuntamientos no sean autónomos, y sí continuen siendo maniqués del poder absorbente centralizador, poco fruto obtendrán los pueblos por mucho que se esfuercen para su bienestar administrados y administradores.

Laureano ISCAR



## Ayuntamiento de Salamanca

Extracto de los acuerdos tomados por dicha Excelentísima Corporación en las sesiones celebradas durante el mes de Febrero de 1904.

*Sesión ordinaria celebrada el día 1.º de Febrero.*

Presidida por el señor Alcalde don Antonio Díez González, y con asistencia de los señores Concejales Iscar; Villar; Juárez; Alvarado; G. Romo; Veira; García Tejado; Núñez; Orea; Mirat; Abarca; Rivas; Martín Benito y Martín Pérez, dió principio á las diecisiete, leyéndose el acta de la anterior que, con una ligera adición, fué aprobada.

Fué desechada por estemporánea una solicitud de doña Lorenza Fierro, mostrándose parte en el expe-

diente de denuncia de la casa núm. 29 de la calle del Hospital.

Se otorgó licencia á don Francisco Madruga para hacer una toma de agua para su casa núm. 14 de la calle de Espoz y Mina. A don Julián Romero para reedificar, según planos, la fachada de un corral de su propiedad núm. 2 de la calle de Bientocadas. A don Eleuterio Hernández para construir en la carretera de Ledesma, previa la presentación de planos. A don Juan Francisco Dominguez, para ejecutar obras en su casa de la calle de la Encarnación. A don Lázaro García Bajo, para construir un ramal de cloaca ó desagüe en su casa núm. 5 de la calle de Santa Teresa.

S. E. declaró que es de la exclusiva competencia del señor Alcalde resolver en la instancia de don José Barbero para depositar materiales en la vía pública.

Se acordó no enagenar los árboles con vida que proponía apearse el señor Inspector de jardines y que se vendan, previa tasación, los frenos y alisos sobrantes de los viveros del baldío de la Aldehuela, en las condiciones que se fijan por la Comisión del ramo.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por S. E. en las sesiones del mes de Enero último, á los efectos del artículo 109 de la vigente ley municipal.

Enterado S. E. de la comunicación que le dirige el señor Presidente de la Comisión organizadora del tercer Congreso Agrícola, pidiendo subvención, é instancia de la Cámara de Comercio, interesando la supresión del impuesto municipal sobre cajas y muestras de viajantes, acordó que pasen á informe de la Comisión de Hacienda.

Terminado el despacho ordinario el señor García Romo dió cuenta del expediente de enagenación de «El Marín»,—en el que se ha conferido traslado á Su Excelencia,—que pasó á conocimiento de los señores Síndicos y en el que opina S. S. que debe contestarse diciendo que se desconocen los datos relativos á los pagos efectuados y que no se renuncia ningún derecho que á la Corporación corresponda ejercitar en defensa de los intereses que administra. Así se acordó.

El señor M. Benito formuló después un ruego dirigido á la Comisión encargada de la nueva nomenclatura de calles y plazas, para que no se olvide el nombre del Sr. Sánchez Ruano y se active el trabajo para evitar los inconvenientes que trae el que existan sin rotular muchas de aquellas.

El señor Villar adicionó que se arregle de paso la numeración de las casas, en la que existe lamentable desorden, y S. E. acordó que pasen estas mociones á la Comisión de referencia.

El señor Martín Benito interesó que se sustituyan ó mejoren los cuatro urinarios de la Plaza Mayor. S. E. acordó que informe la Comisión correspondiente.

El señor García Romo, recordó que hace algún tiempo interesó que se formara y remitiera al Ayuntamiento el inventario y valoración de sus bienes, reiterando su moción y pidiendo se lleve á la práctica cuanto antes. El señor Veira interesó que se incluyan en aquel los terrenos de la vía pública susceptibles de enagenación, prometiendo el señor Alcalde remover los obstáculos que se presenten para complacer á S. S.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y ocho.

*Sesión ordinaria del día 8 de Febrero.*

Dió principio á las 16 y 45 minutos, bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Díez González y con asistencia de los Concejales señores Zugarondo; Iscar; Villar; Juárez; Alvarado; García Romo; Veira; García Polo; García y García; García Tejado; Nuñez; Orea; Mirat; Abarca; Rivas; Angoso; Martín Benito y Martín Pérez.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se procedió al nombramiento de fontanero municipal, resultando elegido don Alejo Pérez Sánchez, por mayoría de trece votos.

Se concedieron licencias, á don Juan Antonio Polo, para ejecutar obras en su casa núm. 4 de la calle de la Azucena. A don Manuel Peramato para hacer una toma de agua para su casa núms. 67 y 69 de la Ronda de Sancti-Spíritus; á don Antonio Alvarez Cedrón, para cercar una parcela de terreno en las Afueras de Santo Tomás.

Se acordó que se ejecuten por administración las obras que interesa el señor coronel del Regimiento de Borbón, en el cuartel de Trilingüe; y que se conteste á la Compañía del Ferrocarril de S. F. P. que el Ayuntamiento tiene en sus depósitos agua y nivel bastante para el servicio de aquella, dependiendo la irregularidad que nota de la tubería particular de la referida Compañía, según dictamen pericial.

Respecto á las reclamaciones del contratista de las obras del mercado en construcción, sobre abono de intereses de la suma que percibió en 22 de Septiembre último, suspensión del plazo de construcción, y fijación de precios para la red de tubería de aguas, acordó S. E. que se abonen los intereses de referida cantidad, desde el 20 de Agosto en que se practicó la liquidación hasta 22 de Septiembre en que se realizó el pago; que no se resuelva por ahora la segunda de expresadas reclamaciones, encomendando al procurador del Ayuntamiento entable ante el Tribunal de lo Contencioso el incidente en súplica de que queden en suspenso los efectos de la providencia gubernativa recurrida; y por último, aprobar la fijación de precios de la red de tubería de aguas claras, hecha por el señor Arquitecto y aceptada por el contratista.

Pasó á estudio de la Comisión especial de reforma de ordenanzas una solicitud de varios dueños de posadas para que se les permita tener carros frente á aquellas.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes corriente según la cual importaban los ingresos, pesetas..... 64.364'17  
y los gastos..... 52.409'28

resultando por consecuencia un sobrante de 11.954'89

Se acordó tener por hecha la transmisión de dominio de un crédito de 2.515'66 pesetas que procedente de expropiación á turno hacia don Antonio Pérez Rodríguez en favor de don Jesús Pérez de la Fuente.

Se denegó la solicitud de la Cámara de Comercio

interese  
muestr  
Se  
pesetas  
puesto  
Agrico  
mes de  
Se  
cante  
Comer  
ciará p  
los asp  
idioma  
S  
compo  
señor  
yecto:  
un gru  
de San  
S  
riales  
la exc  
Pósito  
nantes  
S  
camb  
L  
de Ins  
la Gu  
servic  
S. E.  
asi se  
S  
Conce  
to de  
pio, e  
Comis  
mo, G  
S  
rando  
dispo  
corrig  
Y  
pués  
dirigi  
der, s  
te mi

Diez  
jales  
mo;  
do; M  
y M.  
minu  
fué a

interesando la supresión del impuesto sobre cajas y muestras de viajeros.

Se concedió una subvención de mil quinientas pesetas del capítulo de imprevistos del vigente presupuesto para atender á los gastos del tercer Congreso Agrícola que ha de celebrarse en esta ciudad en el mes de Septiembre próximo.

Se acordó que la plaza de profesor de francés, vacante en la Escuela municipal de Artes, Industria y Comercio, se provea mediante concurso que se anunciará por un periodo de ocho días, debiendo acreditar los aspirantes que tienen conocimientos completos del idioma francés y condiciones para enseñarlo.

Se acordó asimismo confirmar el acuerdo de recomponer la Escuela de la Compañía, recomendando al señor Arquitecto la actividad en el despacho del proyecto; y que se lleve á la práctica la construcción de un grupo de Escuelas en las inmediaciones del Campo de San Francisco.

S. E. quedó enterado de las resoluciones ministeriales declarando que no ha lugar á decidir respecto á la exclusión de un señor Concejal de la Comisión de Pósitos; ni reorganización de las Comisiones permanentes del bienio anterior.

Se otorgó empadronamiento á don Manuel Lacambra.

Dada cuenta de una comunicación del señor Juez de Instrucción del partido, laudatoria para el Jefe de la Guardia municipal don Quintín S. Talavera, por los servicios prestados como Agente de la policía judicial, S. E. acordó haber oído su lectura con satisfacción y así se haga saber al interesado.

Se tomó en consideración una proposición del Concejal señor García Polo, dirigida al establecimiento de una granja agrícola y pecuaria en este municipio, encomendando el estudio de este asunto á una Comisión especial compuesta de los señores García Romo, García Polo, Nuñez, Mirat y Angoso.

Se facultó á la Comisión de Policía para que girando una visita al alumbrado eléctrico de la ciudad, disponga lo conveniente para su buena distribución, corrigiendo los defectos que en ella se notan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, después de algunos ruegos que varios señores Concejales dirigieron á la Presidencia y que ésta prometió atender, se levantó la sesión, siendo las diez y ocho y veinte minutos.

*Sesión ordinaria del día 15 de Febrero.*

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Díez González y con asistencia de los señores Concejales Zugarrondo; Villar; Juárez; Alvarado; García Romo; Veira; García Polo; García y García; García Tejado; Mirat; Abarca; Rivas; Angoso; M. Condé; Durán y M. Benito, dió principio á las dieciseis y cuarenta minutos, y después de leída el acta de la anterior, que fué aprobada, se acordó aplazar hasta la próxima se-

sión la provisión de la plaza de Arquitecto municipal y que vuelva el expediente á la Comisión de Obras para que dictamine acerca de si han de admitirse todas las instancias presentadas ó solamente aquellas de los que á su juicio reúnan las condiciones exigidas en la convocatoria.

Se otorgó licencia á don Nazario González para ejecutar obras en la casa núm. 2 de la calle Mayor.

Se denegó la solicitud de don Juan C. Mirat, interesando la supresión de los chaflanes proyectados en las construcciones que está realizando en los solares de la antigua plaza de toros.

Se concedió licencia á don Felix Carbajosa para revocar y enlucir la fachada de su casa núm. 37 de la calle de Bermejeros.

Se aceptó el ofrecimiento de expropiación que hacia don Pedro Martín Cayetano de su casa núm. 38 de la calle de Veracruz 1.<sup>a</sup>

Vista la comunicación del señor Arquitecto, declarando á don Alejo Pérez Sánchez apto para el cargo de fontanero municipal, para el que fué nombrado por S. E. en la sesión precedente, se acordó confirmar referido nombramiento.

Se aprobó el acta de subasta del servicio de recaudación del arbitrio del matadero, convirtiéndose en definitiva la adjudicación provisional hecha á favor de don Isidro Borrego.

Fué tomada en consideración, acordándose que pasara á informe de la Comisión de obras, una proposición del señor M. Veira, para que se estudié el medio de que el edificio-matadero no quede abandonado al contratista, nombrando al efecto un inspector que se encargue de velar por su custodia y conservación.

Hechas por varios señores Concejales algunas preguntas y ruegos al señor Alcalde, que S. S. prometió atender, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecisiete y veinte minutos.



## Mercados

En el celebrado el 25 del próximo pasado mes las transacciones fueron escasas y los precios sostenidos.

Bueyes de vida, de 650 á 590 pesetas.

Toros, de 650 á 590 id.

Terneras, á 20 pesetas los 11 y 112 kilos.

Vacas y bueyes para sacrificio, 16, 18 y 19 pesetas los 11 y 112 kilos.

Cerdos: mamonos á 10 pesetas uno. Al destete, de 14 á 15. De cuatro meses, 25 pesetas. De seis meses, 35.

Cebados, clase superior, de 13 á 14 pesetas los 11 y 112 kilos.—De peso medio, á 13.—De poco peso, á 12,75.

Relación de las licencias provisionales expedidas por el señor Presidente de la comisión de puestos, durante los meses de Enero y Febrero de 1904.

Número de orden	Fecha.	NOMBRE DEL CONCESIONARIO	OBJETO DE LA LICENCIA
1	Enero 19	Don David Benito.	Venta de verduras en la plazuela del Peso.
2	— —	Doña Irene Marcos.	— caza en la plazuela del Corrillo.
3	— —	Don Gerardo Herrero.	— tejidos y baratijas en la del P. Iglesias
4	— 20	— Eduardo Iglesias.	— cordero en la del Corrillo.
5	— —	Doña Vicenta Bonet.	— despojos ídem ídem.
6	— —	Don Domingo Sánchez.	— pan ídem ídem.
7	— —	— — —	— ídem en la del Peso.
8	— —	— — —	— ídem en la de San Julián.
9	— —	— — —	— ídem en la de la Verdura.
10	— 21	— Francisco García.	— menudos en la del Corrillo.
11	— —	— Francisco Ramos.	— ídem ídem ídem.
12	— 22	— Bernardo de Antonto.	— ídem ídem ídem.
13	— —	— Francisco de Santa Ines.	— ídem ídem ídem.
14	— 25	Doña Teresa Sierra.	— verduras en la del Peso.
15	— 26	— Adelaida Mateos.	— ídem ídem ídem.
16	— —	Don Manuel León.	— peines en ambulancia.
17	— 27	— Basilio Hernández.	— carne fresca en la Plazuela del Corrillo
18	— —	— Zacarías Martín.	— caza ídem ídem.
19	— —	— Lucas Prieto.	— trigo en los Portales de Buhoneros.
20	— —	— Manuel Tamargo.	— pan en la Plazuela del Poeta Iglesias.
21	— —	Doña Isidra Muñoz	— frutas en la del Peso.
22	— —	— Gabriela Sánchez.	— jabón en la del Corrillo.
23	— —	— Amalia Rodríguez.	— peces ídem ídem.
24	— —	— Aurora García.	— aves ídem ídem.
25	— —	Don Atilano Martín.	— loza ídem ídem.
26	— 28	— Manuel García.	— café en la escalerilla del ochavo.
27	— —	Doña Josefa Guerra.	— jabón en la calle del Navio.
28	— —	Don Patricio Bernardo.	— sartenes en la plazuela del P. Iglesias
29	— —	Doña Fabia González.	— pan en la de la Verdura.
30	— —	Don Fernando Sainz Pardo	— ídem en la del Poeta Iglesias.
31	— —	— — — —	— ídem en la del Corrillo.
32	— —	Doña Vicenta García.	— menudos ídem ídem.
33	— 29	— Encarnación Estevez.	— jabón en la calle de Quintana.
34	— —	Don Juan Sánchez.	— leche en la de Bermejeros.
35	— —	— — —	— ídem en la plazuela del Teatro.
36	— —	Doña Martina García.	— legumbres en la de la Verdura.
37	— —	— Flora Vicente.	— ídem en la del Peso.
38	— —	— Marina Hernández.	— cordero en la del Corrillo.
39	Febrero 18	Don Timoteo Sánchez.	— leche ídem ídem.
40	— —	Doña María Cruz Hernández.	— carne de cerdo en la calle de Quintana
41	— —	Don Francisco Pies.	— menudos en la plazuela del Corrillo.
42	— —	— Angel Rivas.	— leche en la Puerta de Toro.
43	— 22	— Antonio García.	— ídem en la del Río.
44	— —	— — —	— ídem en la calle de la Estafeta.
45	— —	— Adrián Fernández.	— ídem en la plazuela de los Basilio.
46	— —	— Baldomero Fernández.	— ídem en la calle de Traviesa
47	— 23	— Aquilino Alonso.	— ídem en la plaza de S. Juan Sahagún
48	— —	Doña Isabel Hernández.	— ídem en la de San Isidro.
49	— —	— Dolores Miñambres.	— verduras en la del Peso.
50	— —	Don Nicasio Hernández.	— leche en la calle de San Justo.
51	— —	— Aquilino Alonso.	— ídem en la de Caleros.
52	— —	Doña Agustina González.	— verduras en la plazuela del Peso.
53	— —	Don Aquilino Alonso.	— leche en la calle del Azafranal.
54	— —	Doña Ricarda García.	— verduras en la plazuela del Peso.
55	— —	Don Miguel Perez.	— cacahuet en ambulancia.
56	— —	— Leoncio González.	— carne en los Portales de Buhoneros.

SERVICIOS DEL LABORATORIO QUÍMICO EN LA SEGUNDA PLAZA DE FRANCISCO DE TORO DE 1904

SERVICIOS DEL LABORATORIO QUÍMICO EN LA SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO DE 1904

Número de orden	Fecha del certificado	Nombre del expendedor	Domicilio	Sustancias	Riqueza alcohólica	Sustancias nocivas	Calificación
342	19 Febrero 1904	Epifanio Hernández	P. del Peso 16	Vino	Grados 12'07	Ninguna	Buena
343	"	Ciriaco Medina	San Justo 30	Id.	" 10'04	Id.	Id.
344	"	Alfonso González	Id. 14	Id.	" 10'04	Sulfatos más de 2 gramos, por litro.	Regular
345	"	Ramón Garduño	Id. id.	Id.	" 11'5	Ninguna	Buena
346	"	Angel Pérez	Id. id.	Leche		Pequeña cantidad aldehidos.	Regular
347	23	Tomás González	Consue'o 18	Aguardiente		Gran cantidad de aldehidos	Mala, adulterada nociva
348	"	Ramón Garduño	P. del Peso 6	Id.		Ninguna	Buena
349	"	Café Suizo	Zamora	A. del Mono	12'5	Id.	Id.
350	25	Café Pasaje	Plaza Mayor	Vino Rioja	"	Aldehidos y productos de cola	Mala, adulterada nociva
351	"	Adela Contreras	Pérez Pujol 5	Aguardiente	11'5	Ninguna	Buena
352	"	Café Pasaje	Plaza Mayor	V aldepeñas	"	Ninguna.—Gran cantidad de agua.	Mala, adulterada y no nociva.
354	26	Gaspar García	P. de San Julián	Leche		Id.	Id. id.
355	27	Id. id.	Id. id.	Id.		Pequeña cantidad aldehidos.	Regular
356	"	José Vicente	San Pablo 14	Aguardiente		Ninguna	Buena
357	"	Julio Granado	Pérez Pujol 10	Id.		Id.	Id.
358	"	Ramón Sánchez	Ruiz Aguilera 6	Id.		Gran cantidad de aldehidos y furfural.	Mala, adulterada nociva
359	"	Ramón Hernández	Dr. Riesco 23	Id.		Gran cantidad de aldehidos	Id. id.
361	29	Francisco Sánchez	Id. id.	Id.		Ninguna	Buena.
362	"	Café Castilla	Id. id.	Ron			

*Policia.--Servicios de Multas en la semana del 15 al 21 de Febrero de 1904*

**Segundo Teniente Alcalde Don Laureano Iscar Pascua**

DENUNCIANTES	Motivo de la denuncia	Juicios celebrados	Penados	Sobresesos	Total	Su importe		Hechas efectivas		Pendientes de pago	
						Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
José Rincón, barrendero.	Infracción art. 259 de las O. M.	1	1	.	1	1	50	1	50	.	.
Guardia municipal n.º 19	id. 109 y 259 id. id.	7	7	.	7	19	50	5	50	41	.
Cabo id.	id. 109-126-259 y 317 id. id.	5	5	.	5	12	50	5	50	7	.
id.	id. 109-126-259-267-361 id.	11	11	.	11	95	50	8	50	87	50
Guardia id.	id. 259 id. id.	3	3	.	3	7	50	.	50	7	50
Manuel Blanco, suplente.	id. 109 y 259 id. id.	6	6	.	6	15	50	4	50	10	50
Guardia municipal n.º 21	id. 109 y 259 id. id.	2	2	.	2	3	50	2	50	1	50
id.	id. 109 id. id.	1	1	.	1	1	.	.	.	1	.
id.	id. 109-259-267 y 331 id. id.	5	5	.	5	59	50	.	50	59	50
id.	id. 109 y 259 id. id.	5	5	.	5	16	50	7	50	9	50
id.	id. 109 id. id.	1	1	.	1	5	.	.	.	5	.
id.	id. 109 y 259 id. id.	3	3	.	3	9	.	7	.	2	.
Cabo id.	id. 259 id. id.	1	1	.	1	1	50	.	50	1	50
Guardia id.	id. 109 y 259 id. id.	8	8	.	8	18	50	.	50	18	50
id.	id. 259 id. id.	2	2	.	2	7	50	.	50	7	50
Angel Hernández, jardinero	id. 134 id. id.	1	1	.	1	2	50	.	50	2	50
Guardia municipal n.º 32	id. 109 y 259 id. id.	4	4	.	4	8	50	2	50	6	.
id.	id. 186 id. id.	1	1	.	1	2	.	2	.	7	.
id.	id. 19 y 109 id. id.	3	3	.	3	7	.	.	.	2	.
id.	id. 259 id. id.	1	1	.	1	2	50	.	50	2	50
<i>Sumas.</i>		71	71		71	294	00	45	00	249	00

*Semana del 22 al 29 de Febrero de 1904*

**Tercer Teniente Alcalde Don Constantino Villar Santano**

Cabo municipal n.º 4	Infracción de los artículos 109, 259 y 361 O. M.	13	13	.	13	49	50	5	50	44	.
id.	Infracción artículo 259 O. M.	2	2	.	2	6	50	2	50	4	.
Guardia id.	id. 109 y 259 id.	3	3	.	3	17	50	9	50	8	50
id.	id.	3	3	.	3	17	50	9	50	8	50
<i>Sumas.</i>		21	21		21	69	00	25	00	44	00

DENUNCIANTES

Motivo de la denuncia

Juicios celebrados

Penados

Sobresesos

Total

Su importe  
Pesetas Cts.

Hechas efectivas  
Pesetas Cts.

Pendientes de pago  
Pesetas Cts.

DENUNCIANTES	Motivo de la denuncia	Juicios celebrados	Penados	Sobresos los	Total	Su importe		Hechas efectivas		Pendientes de pago	
						Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Guardia municipal núm. 21	Infracción arts. 109-259 O. M.	6	6		6	9	50	4		5	50
Id. id. 37	id. id. 109-259-	4	4		4	5	50	3		2	50
Id. id. 31	id. id. 259	2	2		2	3	50	3	50	3	50
Id. id. 16	id. id. 109-131	4	4		4	7	50	3		4	
Id. id. 25	id. id. 109	1	1		1	1		1		1	
Id. id. 20	id. id. 126	2	2		2	3	50	1		2	
Id. id. 2	id. id. 259	5	5		5	10	50	1	50	9	
Id. id. 2	id. id. 259-264	3	3		3	8		1		8	
Cabo Guardia id. 45	id. id. 109-259	8	8		8	15		1		14	
Id. id. 9	id. id. 109-134	4	4		4	8		1		7	
Id. id. 19	id. id. 109-134-259-264-361	12	12		12	56	50	10		46	50
Id. id. 36	id. id. 109	2	2		2	3		3		3	
Id. id. 32	id. id. 109-259	3	3		3	6		3		1	
Id. id. 22	id. id. 109-259	5	5		5	8		7		2	
Id. id. 46	id. id. 19	1	1		1	2		1		2	
Id. id. 24	id. id. 259	1	1		1	1		1		1	
Id. id. 4	id. id. 259	5	5		5	10		4		6	
Juan Alvarez, suplente. Guardia municipal núm. 4	id. id. 109-259	2	2		2	3				3	
Id. id. 29	id. id. 259	2	2		2	4				4	
Sumas.		97	97		97	243	50	62		181	50

Denuncias despachadas por la Alcaldía del 1 al 29 de Febrero de 1904: 26.—Deuniciante: el Jefe de la guardia municipal.—Infracción del artículo 356 de las Ordenanzas Municipales.—Importe en pesetas 775, de las que se han hecho efectivas 300.

## Resumen

Denuncias formuladas y multas impuestas desde 1.º de Enero á 29 de Febrero de 1904.—581.

	Pesetas	Cénts.
Su importe..	2.726	00
Hechas efectivas.	1.164	50
Pendientes de pago.	1.561	50

## Junta municipal administrativa

Sorteo de señores asociados, efectuado en la sesión ordinaria celebrada por este Excelentísimo Ayuntamiento en 22 de Febrero de 1904.

### Sección 1.<sup>a</sup>

#### PROPIETARIOS

- Don Quintín Alonso Gómez.  
 . Angel Borrego de Dios.  
 . Gaspar Alba León.  
 . Alfredo Ramón Saiz.  
 . Juan García Crespo.

#### SUPLENTE

- Don Santiago Fraile Gómez.  
 . Marcelino Chapado Amigo.  
 . José Marcos Esteban.  
 . Vicente Rodríguez Fabrés.  
 . Antonio Rodríguez Rollán.

### Sección 2.<sup>a</sup>

- . Vicente García Martín.  
 . Fernando de la Cueva Mainez.  
 . Gorgonio Sáenz de la Cruz.  
 . Ignacio Santiago Fuentes.

- . Gabriel Gutierrez Diego.  
 . Manuel García Marcos.  
 . Agapito Dominguez Bueno  
 . Emillo Jaramillo Coronado.

### Sección 3.<sup>a</sup>

- . Antonio Polo Romo.  
 . Jesús Sánchez y Sánchez.  
 . Luis Rodríguez Miguel.

- . Esteban García Manjón.  
 . Mariano Madruga Franco.  
 . Eduardo Hernández Brigt.

### Sección 4.<sup>a</sup>

- . Sebastián García Muñoz.  
 . Federico García Pérez.  
 . Manuel García del Teso.

- . Claudio Muñoz Marcos.  
 . Isidoro Iglesias García.  
 . Manuel Olivera.

### Sección 5.<sup>a</sup>

- . Juan José Carabias.  
 . Antonio Romero Beneitez.

- . Juan Antonio Martín.  
 . Gaspar López Díez.

### Sección 6.<sup>a</sup>

- . Roque García Muñoz.  
 . Miguel Gómez Sánchez.

- . Diego Palomero.  
 . Francisco Pinto.

### Sección 7.<sup>a</sup>

- . Santiago Sánchez García.

- . Pedro García Dorado

### Sección 8.<sup>a</sup>

- . Santiago Hernández Iglesias.  
 . Luis Romo Marcos.

- . Claudio Barrado.  
 . Alejandro Hernández.

### Sección 9.<sup>a</sup>

- . Bernardo Arteaga Hernández.  
 . Juan Holgado Mesonero.

- . Nicolás Alcalá Hernández.  
 . Gabriel Cayetano.

### Sección 10.

- . Valeriano Herrera Manzano.

- . Joaquín Holgado.

ADÍSTICA  
Febrero

CAUSAS

menela tu

Fiebre tif

Tifus ex

Fiebres

palúdi

Viruela.

Sampic

Escarlati

Coqueluc

Difteria

Grippe.

Cólera a

Cólera n

Otras en

Tubercu

Id.

Otras tu

Sifilis.

Cáncer y

Meningi

Congesti

decim

Enferme

razón.

Bronqui

Id.

Pneumo

Enferme

torio.

Afeccion

cáncer

Carre a y

Diarrea

Hernias

les.

Cirrosis

nefritis

Enferme

la vej

tumore

meda

septicem

ritoni

Otros ac

Debilita

confo

Debilita

Suicidio

Muertes

Otras en

Enferm

defini

ESTADÍSTICA DE MORTALIDAD. — Defunciones por causas, por edades y por sexos, ocurridas en esta Ciudad durante el mes de Febrero de 1904. — Población de hecho, según el Censo de 1900. — 25.690 habitantes.

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES <small>— nomenclatura internacional abreviada</small>	De 0 á un año		De 1 á 4 años		De 5 á 19 años		De 20 á 39 años		De 40 á 59 años		De 60 años en adelante		De edades desconocidas.		Resumen		Total
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	
Fiebre tifoidea (tifus abdominal).....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tifus exantemático.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fiebres intermitentes y caquesia palúdica.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Viruela.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sarampión.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Escarlatina.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Coqueluche.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Difteria y crup.....	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Gripe.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»	2	»	2	»	1	3	»	4
Cólera asiático.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cólera nostras.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Otras enfermedades epidémicas.....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Tuberculosis pulmonar.....	»	»	»	1	1	1	1	»	1	»	»	»	»	3	2	»	5
Id. de las meninges.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Otras tuberculosis.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sífilis.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cáncer y otros tumores malignos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	1
Meningitis simple.....	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	2
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	»	1	3	»	4
Enfermedades orgánicas del corazón.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	»	1	2	»	3
Bronquitis aguda.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. crónica.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»	»	6	»	6
Pneumonia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»	1
Enfermedades del aparato respiratorio.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»	1	1	»	2
Afecciones del estómago (menos cáncer).....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Diarrea y enteritis.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Diarrea en menores de dos años..	2	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	4	»	6
Hernias, obstrucciones intestinales.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Enfermedades del hígado.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Nefritis y mal de Bright.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	1
Enfermedades de las riñones, de la vejiga y de sus anexos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tumores no cancerosos y enfermedades de la mujer.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, plebitis puerperal)...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Otros accidentes puerperales.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Debilidad congénita y vicios de conformación.....	2	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	1	»	3
Debilidad senil.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	4	»	»	3	4	»	7
Suicidios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Muertes violentas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Otras enfermedades.....	2	2	3	»	»	»	»	1	2	2	1	»	»	8	5	»	13
Enfermedades desconocidas ó mal definidas.....	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	2
<i>Totales por sexos.....</i>	<i>6</i>	<i>8</i>	<i>4</i>	<i>1</i>	<i>3</i>	<i>2</i>	<i>4</i>	<i>2</i>	<i>5</i>	<i>4</i>	<i>7</i>	<i>17</i>	<i>»</i>	<i>»</i>	<i>29</i>	<i>34</i>	<i>63</i>
<i>Totales por edades..</i>	<i>»</i>	<i>14</i>	<i>»</i>	<i>5</i>	<i>»</i>	<i>5</i>	<i>»</i>	<i>6</i>	<i>»</i>	<i>9</i>	<i>»</i>	<i>24</i>	<i>»</i>	<i>»</i>	<i>»</i>	<i>»</i>	<i>»</i>
<i>Total general.....</i>	<i>»</i>	<i>»</i>	<i>»</i>	<i>»</i>	<i>»</i>	<i>»</i>	<i>»</i>	<i>»</i>	<i>»</i>	<i>»</i>	<i>»</i>	<i>»</i>	<i>»</i>	<i>»</i>	<i>»</i>	<i>»</i>	<i>63</i>

(c) Archivo de Cultura 2007



## Precio medio en la plaza

durante la semana del 14 al 21 de Febrero de 1904, de los artículos que á continuación se expresan.

	Pesetas	Céntimos.		Pesetas	Céntimos.
<b>Carnes y grasa</b>			<b>Arroz, kilogramo.....</b>		
Vaca, kilogramo.....	1	60	Lentejas, id.....	0	60
Cordero id.....	1	60	Patatas, id.....	0	15
Bernero id.....	2	60	Tomates, id.....	0	50
Chorizo id.....	1	60	Fréjoles, id.....	0	40
Cabritos, uno.....	3	50	Ajos, riestra.....	0	20
Pecorino, kilogramo.....	1	65	Lechugas, docena.....	0	50
Carne de vaca, id.....	4		Pimientos, id.....	0	50
Carne de cerdo, id.....	7		Naranjas, id.....	0	60
Lomo id.....	3	50	Limonas, id.....	0	75
Manteca id.....	1	80	Alcachofas, id.....	1	
Salchichón id.....	7		Coliflores, una.....	0	25
Chorizo (varios precios) id.....	2	80			
Morcilla id.....	1	40	<b>Granos y paja</b>		
<b>Pescados y mariscos</b>			Trigo, los 55'50 litros.....	13	75
Merluza, kilogramo.....	2	50	Cebada, id. id.....	7	
Besugos id.....	2		Algarrobas, id. id.....	8	50
Lenguados id.....	2	50	Centeno, id. id.....	10	
Congrio id.....	3		Paja, quintal.....	2	50
Salmón id.....	5				
Pescadillas id.....	3		<b>Líquidos</b>		
Salmonetes id.....	4		Aceite, litro.....	1	25
Sardinias id.....	1		Vino, id.....	0	60
Almejas id.....	1		Aguardiente, id.....	1	75
Calamares id.....	3		Leche de vaca id.....	0	50
Truchas no escabechadas id.....	10		idem de cabra, id.....	0	50
Langosta, una.....	4				
Langostinos, kilogramo.....	9		<b>Combustibles</b>		
Anguila de mar id.....	2	25	Leña cortada, los 11'50 kilos.....	0	40
Peces de río id.....	1	25	Carbón vegetal, id. id.....	1	25
Encas id.....	2	25	Idem mineral, id. id.....	0	60
Escabeches (varios precios) id.....	2	50	Idem de cok, id. id.....	0	75
			Petroleo, litro.....	1	
<b>Aves y caza</b>					
Pavos, uno.....	8		<b>Harinas</b>		
Gallinas, una.....	2	50	De trigo flor, los 11'50 kilos.....	5	10
Pollos, pareja.....	2	50	Idem de todo pan, id. id.....	4	75
Palominos id.....	1	25	Idem de 2. <sup>a</sup> id. id.....	4	90
Pichones id.....	1	50			
Pájaros, docena.....			<b>Varios</b>		
Conejos caseros, uno.....	2		Huevos, docena.....	1	
Idem de monte id.....			Pan de 1. <sup>a</sup> , los 1.600 gramos.....	0	70
Perdices, una.....			Toda harina.....	0	65
Ciervos, id.....			De 2. <sup>a</sup> .....	0	65
<b>Legumbres, frutas y verduras</b>					
Garbanzos, kilogramo.....	0	70			
Alfalfa, id.....	0	70			

# Demografía

Nacimientos				Total	Nacidos muertos				Total
Legítimos		Ilegítimos			Legítimos		Ilegítimos		
V.	H.	V.	H.		V.	H.	V.	H.	
34	27	3	7	71	3	1	»	»	4
Total general . . . . .									75

Proporción por cada 1,000 habitantes. . . . . 2.90

*Servicios de la casa de Socorro en la segunda quincena de Febrero de 1904.*

Lugar en que se practicaron	De medicina.		De cirugía.		Total
	Casuales.	Judiciales.	Casuales.	Judiciales.	
En la C. de Socorro.					10
En el domicilio.....	2	.	2	6	4
En la vía pública....	.	.	2	.	.
Totales.....	4	.	3	7	14

## Matrimonios: Febrero de 1904

DIAS.	Número de matrimonios.	Estado civil			
		Soltero con soltera	Soltero con viuda	Viudo con soltera	Viudo con viuda
1	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0
3	1	1	0	0	0
4	1	0	0	0	1
5	0	0	0	0	0
6	2	2	0	0	0
7	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0
13	4	2	1	1	0
14	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0
18	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0
20	1	1	0	0	0
21	0	0	0	0	0
22	0	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0
24	0	0	0	0	0
25	0	0	0	0	0
26	0	0	0	0	0
27	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0
29	0	0	0	0	0
Total . . . . .	9	6	1	1	0

Salamanca:  
Imprenta de Almaráz  
Zamora, 19